

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN 2023

Noviembre 2022

Hash: 6542fb657e21dc623a02c3ae9ee8dc47c3e027b85db39adc8eb555c2a1308625c0363d06b64ce78fd0d3f2b0ecdb21c6e647e1104134605096f47a8e8b845c0 | PÁG. 1 DE 26

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN 2023

ÍNDICE

Introducción	2
Líneas estratégicas y objetivos	3
Previsión cierre 2022	6
Plan de Inversiones 2023	9
Plan de Actuación, Inversiones y Financiación	11
Balance	14
Estado de Flujos de Efectivo (EFE)	15
ANEXO: ESTADOS PREVISIONALES	16
Plan de inversiones	17
Plan de Actuación, Inversiones y Financiación	19
Variación del Capital Circulante	20
Balance: Activo	21
Balance: Pasivo	22
Estado de Flujos de Efectivo	23

INTRODUCCIÓN

El artículo 15 de los estatutos sociales de EMACSA faculta al Consejo de Administración para formular y remitir a la Junta General los programas de actuación, financiación y estado de previsión de ingresos y gastos de la sociedad. Asimismo, el artículo 10 determina que dichos estados previsionales deberán ser aprobados por la Junta General.

Dando cumplimiento al mandato estatutario se presenta este documento previsional donde se analiza la composición de las principales magnitudes económico-financieras de la empresa para el ejercicio 2023, previsiones que se materializan en el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF).

El texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL) y el Real Decreto 500/1990 por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos, componen el marco legal y el contenido de los dos documentos que se presentan al Consejo de Administración:

- Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF)
- Presupuesto de Ingresos y Gastos

El artículo 164 del TRLHL dispone que las entidades locales elaborarán y aprobarán un presupuesto integrado, entre otros documentos, por las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital les pertenezca íntegramente. Asimismo, el artículo 166 estipula que al presupuesto general de la entidad local se le unirán como anexos los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o participe mayoritario la entidad local.

El contenido del PAIF está regulado en el artículo 114 del Real Decreto 500/1990:

- a) Estado de inversiones
- b) Estado de las fuentes de financiación de las inversiones
- c) Relación de objetivos a alcanzar
- d) Memoria de actividades a realizar

Se trata, por tanto, de describir, analizar y calcular la composición y evolución de las principales magnitudes económicas y financieras de la compañía para 2023.

El PAIF es el instrumento utilizado para la planificación de actividades y objetivos, tanto los relacionados con el ciclo de explotación como aquellos que tienen una proyección más a largo plazo. Su finalidad es presentar un escenario en el que se garantice el equilibrio económico y financiero de la empresa. Para ello en este estado previsional cuantificaremos los fondos a usar y su origen, las inversiones necesarias para el desarrollo de nuestra actividad - Plan de inversiones -, concretaremos las fuentes de financiación, tanto propias como ajenas para su desarrollo, y cuantificaremos adecuadamente los compromisos por devolución de la financiación ajena y dividendos a distribuir.

Para su formulación se parte de una simulación del cierre del actual 2022, punto de partida del ejercicio 2023, tanto de la cuenta de pérdidas y ganancias como del balance final, aspectos

2 •



todos ellos explicados en el apartado “Previsión cierre 2022” del presente documento. El proceso continúa con el cálculo de las partidas de ingresos y gastos que integran la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 y que arrojan un beneficio estimado de 528.995 €. Dicho resultado se ajusta con las partidas que no representan movimientos de fondos, como es el caso de la amortización del inmovilizado material y las subvenciones transferidas al resultado del ejercicio, para la obtención de los recursos que se generarán en el ejercicio 2023 por el desarrollo de la actividad propia de EMACSA. El proceso de elaboración del PAIF prosigue con la cuantificación de las necesidades de recursos que demandará el desarrollo del Plan anual de inversiones, 15.020.000 €, y con el análisis y estimación de las variaciones más significativas de los saldos del balance, activos y pasivos, para posteriormente concretar esas necesidades y previsiones en el Plan de Actuaciones, Inversiones y Financiación (PAIF), documento que armoniza las previsiones anteriores, y con el que se pretende garantizar el equilibrio entre fondos a obtener y uso de los mismos. También se presenta el Balance de situación final y el Estado de Flujos de Efectivo (EFE) para 2023, como resultado de incorporar al balance de situación final calculado al cierre de 2022 las hipótesis de carácter económico financiero contempladas en la cuenta de pérdidas y ganancias y el PAIF de 2023.

El documento que se somete a la aprobación del Consejo de Administración recoge cuatro estados financieros previsionales:

- ✓ Plan de inversiones.
- ✓ PAIF
- ✓ Balance
- ✓ Estado de Flujos de Efectivo (EFE)

Como resumen, es este un Plan Financiero que ha sido elaborado en base a la información disponible en el momento de su redacción, en el que hemos tratado de identificar las variables económico-financieras que, previsiblemente, nos afectarán en el próximo ejercicio. Con las hipótesis y restricciones que contiene, se entiende que garantiza la cobertura de los costos de explotación, el desarrollo de las inversiones programadas y el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS

Según lo establecido en los estatutos de la sociedad, el objeto social de EMACSA comprende el abastecimiento de agua potable a la población, la evacuación, tratamiento y depuración de aguas residuales, la conservación de las canalizaciones en servicio además de la construcción de aquellas que resulten necesarias y, por último, la recaudación de precios, cánones y demás exacciones locales encomendadas por el Ayuntamiento de Córdoba.

EMACSA gestiona el ciclo integral del agua en el término municipal de Córdoba, estableciendo como prioridad de su política la prestación de un servicio de calidad adecuado a las necesidades de los usuarios, teniendo como principales objetivos la satisfacción del cliente, la minimización de impactos medioambientales y el compromiso de proporcionar a sus trabajadores condiciones de trabajo seguras y saludables; y todo ello con la finalidad de satisfacer las



necesidades de los usuarios y cumplir las expectativas de ciudadanos y demás instituciones vinculadas a nuestra actividad.

El objetivo de prestar un servicio de calidad excelente implica promover la constante revisión de los procesos. Se persigue una mejora continua de los mismos a todos los niveles: seguridad y salud en el trabajo, formación y participación del personal, cumplimiento normativo, protección del medio ambiente, fomento de un uso reducido de los recursos naturales y minimización del impacto de la actividad de la empresa en el medio natural. Asimismo, el establecimiento de procedimientos y buenas prácticas, para identificar y prevenir los riesgos operativos y legales a los que se enfrenta en el desempeño de su actividad, constituye un elemento básico para la consecución de los objetivos de transparencia y protección de la empresa.

España se encuentra en estos momentos en situación de sequía. A pesar de que las reservas de agua bajan en los meses de verano de forma estacional, este año los embalses y pantanos de la península se han vaciado de forma excepcional, encontrándose actualmente por debajo del 40% en cómputo global, siendo las reservas el año pasado por estas mismas fechas del 47%. Hace falta remontarse a 1995 para ver las reservas hídricas de los pantanos por debajo de los niveles actuales. La prolongada ausencia de lluvias y las altas temperaturas registradas en las sucesivas olas de calor —julio ha sido uno de los meses más cálidos a nivel mundial desde que hay registros— están obligando a varias comunidades autónomas y ayuntamientos a imponer restricciones en el consumo de agua. A pesar de que algunas comarcas de la provincia de Córdoba han comenzado a tomar medidas muy restrictivas por encontrarse en estado de emergencia, la situación actual en la ciudad de Córdoba es de prealerta atendiendo al nivel de reservas de los embalses de Guadalquivir y San Rafael de Navallana que abastecen a la ciudad.

Según lo estipulado en el “Plan Especial de Sequías de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía” (en adelante PES) de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, existen cuatro escenarios posibles en función de la escasez de reservas:

- I. Normalidad, ausencia de escasez
- II. Prealerta, escasez moderada
- III. Alerta, escasez severa
- IV. Emergencia, escasez grave

Los umbrales establecidos para el caso del embalse de Guadalquivir, principal fuente de abastecimiento de la ciudad, son:

NORMALIDAD	Más de 75 hm ³
PREALERTA	Entre 53 y 75 hm ³
ALERTA	Entre 45 y 53 hm ³
EMERGENCIA	Menos de 45 hm ³

Siendo las reservas del embalse de Guadalquivir de 56 hm³ a mediados del mes de octubre, el escenario actual según en PES es de PREALERTA. Esta situación se identifica con el inicio de la disminución de los recursos disponibles, que puede suponer un riesgo para la atención

4 •

de las demandas. Se deben aplicar según el PES medidas de ahorro y control coyuntural de la demanda.

EMACSA cuenta con un plan de emergencia ante la sequía que contempla medidas a tomar en función de los cuatro escenarios de escasez descritos. En el caso de PREALERTA estas acciones previstas contemplan el desarrollo de campañas de educación y concienciación para promover acciones voluntarias de ahorro de agua, con campañas informativas en prensa y radio, al objeto de conseguir dicha concienciación en la ciudad de Córdoba.

La empresa está preparada para adoptar medidas excepcionales en eventuales escenarios más desfavorables de ALERTA y EMERGENCIA. Entre las acciones se encontrarían entre otras la reducción del nivel de agua suministrada a la red, la limitación de usos no esenciales (riegos, baldeos, etc.), los planes de ahorro para grandes consumidores, la movilización de fuentes alternativas de suministro y la aplicación inmediata de tarifas de sequía. Esta última medida se contempla para cumplir el doble objetivo de disuadir de consumos elevados y de cubrir el incremento de costes por la previsible intensificación de los tratamientos de potabilización.

EMACSA proyecta desde hace varios ejercicios diversas líneas estratégicas para favorecer un mejor aprovechamiento de este bien escaso, imprescindible para la vida y cada vez más valioso. Es una prioridad para la empresa el permanente esfuerzo material y humano por mantener las redes de distribución en el mejor estado posible, dotando importantes partidas para la renovación de aquellas de mayor antigüedad y minimizar las pérdidas por averías. La política tarifaria disuade de consumos excesivos e incentiva un uso responsable del recurso mediante la aplicación de un sistema de bloques con precios crecientes a medida que aumentan los consumos. Las campañas para la individualización de contadores persiguen asimismo un mayor control en cada vivienda para favorecer el ahorro de agua, incentivando la instalación de contadores individuales en aquellas comunidades de propietarios que todavía disponen de contador conjunto. La comunicación publicitaria para fomentar el ahorro ha sido intensa y será reforzada en el ejercicio 2023 como se ha indicado ante la situación de sequía. Asimismo, EMACSA colabora con programas educativos que persiguen, en colaboración con diversos centros de enseñanza y mediante el uso de materiales específicamente diseñados, la educación medioambiental y en valores del alumnado, con el fin de concienciar sobre las repercusiones positivas que un uso responsable del agua tiene en los ecosistemas naturales y sobre la complejidad de los procesos necesarios para garantizar el suministro.

La sostenibilidad medioambiental es una línea estratégica transversal que repercute en todas las actuaciones de la empresa, apostando por la reducción energética, el autoconsumo y las energías renovables.

A diferencia de lo que ocurre en otros abastecimientos de nuestro entorno, la situación orográfica de la ciudad de Córdoba permite una conducción del agua bruta por gravedad -sin bombeos- desde la captación en el embalse de Guadalmeñato hasta la ETAP de Villa Azul, y una distribución del agua tratada hasta el consumidor en un 90% también por gravedad. Esta circunstancia posibilita mantener el servicio sin incrementos significativos de consumos eléctricos -en términos de kw- en la actual situación de sequía. No obstante, se están implementado medidas para mejorar la eficiencia de los procesos y ahorrar energía, que suponen modificaciones en las instalaciones de tratamiento en la EDAR La Golondrina -donde se emplea más del 70% de la energía consumida-, además de la propia generación de



electricidad en esta central mediante el tratamiento del biogás que supone un 40% del consumo eléctrico de la depuradora.

Adicionalmente EMACSA ha apostado por la instalación de placas fotovoltaicas que permiten la generación de energía renovable de manera directa procedente de la energía solar en las siguientes ubicaciones:

- ✓ Instalación fotovoltaica de 60 kW en ETAP Guadalupe en modalidad de autoconsumo con compensación de excedentes: Obra ejecutada y pendiente de autorización por Industria y formalización de nuevo contrato con la Distribuidora (previsión puesta en servicio finales de 2022).
- ✓ Instalación fotovoltaica de 100 kW en EDAR La Golondrina en modalidad de autoconsumo sin excedentes: Obra ejecutada y pendiente de sustitución del sistema antivertido y de autorización por Industria (previsión puesta en servicio primer trimestre de 2023).
- ✓ Instalación fotovoltaica de 100 kW en ETAP Villa Azul en modalidad de autoconsumo con compensación de excedentes: Actualmente en ejecución y pendiente de autorización por Industria y formalización de nuevo contrato de acceso con la Distribuidora (previsión puesta en servicio primer trimestre de 2023)

Finalmente, el programa de renovación progresiva de la flota de vehículos con unidades más modernas y respetuosas con el entorno natural y urbano persigue un beneficio medioambiental y una mejor prestación de los servicios a los usuarios al eliminar o reducir las emisiones. El objetivo establecido es que la flota de EMACSA tenga menos de 10 años (y una edad media inferior a 5 años) y que un mínimo del 80% de los vehículos dispongan de la etiqueta Cero Emisiones o ECO de la Dirección General de Tráfico.

Se considera que en el año 2023 los parámetros de funcionamiento de la empresa serán los habituales y que la pandemia COVID-19 no afectará de manera significativa a las magnitudes económicas y financieras. Sin embargo, la empresa mantiene una actitud de permanente vigilancia de su evolución para actuar de inmediato si fuera necesario.

PREVISIÓN CIERRE 2022

El proceso de redacción del PAIF lo iniciamos con la estimación del balance de situación a fin de 2022. Se ha elaborado a partir del último ejercicio cerrado a 31/12/2021, cuyas cuentas anuales fueron aprobadas en Junta General celebrada el pasado nueve de junio, al que se incorporan las hipótesis consideradas sobre la evolución de las principales magnitudes económicas y financieras.

La irrupción del COVID-19 y su posterior evolución han afectado de manera considerable a la empresa en los ejercicios 2020, 2021 y comienzo del 2022. Ante la mejoría de los indicadores que se registran en la actualidad, pero desconociendo la futura evolución de la situación sanitaria, EMACSA debe adoptar criterios prudentes en sus previsiones, estimando que en el



actual 2022 la empresa finalizará con unos parámetros de funcionamiento normales, es decir, sin impacto por COVID-19.

La repercusión que la actual crisis económica va a tener en los resultados del ejercicio es tan incierta como lo son la evolución futura de los principales indicadores económicos: inflación, contracción del consumo, dificultad de acceso a ciertas materias primas, precios desbocados de la energía, etc. A pesar del impacto cierto de estos factores, la vigencia de gran número de contratos de suministro y de servicio a precios anteriores al desencadenamiento de la crisis permite proyectar la mayoría de las partidas de gasto en línea con el presupuesto previsto, sin incremento excesivo en el presente 2022. Por el contrario, el coste de la energía eléctrica sí está experimentando un aumento significativo, no por el aumento del consumo como se ha indicado anteriormente, sino por el impacto de las tarifas eléctricas que tiene su reflejo en la cuenta de resultados prevista de 2022.

El Real Decreto-Ley 3/2022, de 1 de marzo, de medidas para la mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías y de medidas excepcionales en materia de revisión de precios en los contratos públicos de obras, ha establecido la posibilidad de que, a petición de los contratistas de obras y bajo ciertas condiciones, se revisen excepcionalmente los precios de los contratos cuando el incremento del coste de los materiales de la obra adjudicada haya tenido un impacto directo y relevante en la economía del contrato durante 2021 y 2022. Bajo esta premisa diversos contratistas están presentando solicitudes de revisión de precios, expedientes que se encuentran en fase de estudio y análisis, y que se estima puedan tender impacto en las cuentas del ejercicio 2022.

Como se ha indicado anteriormente un nuevo elemento de dificultad e incertidumbre está comenzando a afectar de lleno en la prestación del servicio: la sequía, que ya está teniendo impacto en las características organolépticas del agua bruta captada del pantano de Guadalmellato, y que en el ejercicio 2023, si la situación de escasez de precipitaciones no se revierte, impactará de lleno en las principales magnitudes económicas.

Adicionalmente, se consideran otras hipótesis de naturaleza financiera para la estimación del balance al cierre del 2022:

- ✓ La deuda antigua del Excmo. Ayuntamiento por canon de mejora del ejercicio 2017 será cancelada durante el año 2022, en concreto 75.140 €. Las demás partidas pendientes, por trabajos ejecutados entre los años 2015 y 2021 por valor de 123.751€, serán liquidadas en el año 2023. Añadiendo a esta cantidad el devengo previsto por canon de agua del último tramo del ejercicio totalizaría un saldo final de 242.264€ en balance.
- ✓ Reparto del dividendo ordinario de 2021 por 446.536 €.
- ✓ Del desarrollo del convenio suscrito en 2005 entre la Gerencia Municipal de Urbanismo y EMACSA, para la financiación, distribución de costos, recaudación, ejecución y programación del Plan Especial de ampliación de infraestructuras de abastecimiento y saneamiento complementario al P.G.O.U. de Córdoba (PEIAS) no se prevén ejecuciones de obra durante el ejercicio 2022. La empresa mantiene unos saldos de tesorería procedentes de anticipos aportados por diversas unidades de actuación, en virtud de convenios de colaboración suscritos con EMACSA para la financiación y construcción de las infraestructuras que les afectan y que no han sido ejecutadas, parcial o totalmente, y que al cierre de 2022 arrojarán una tesorería de 972.774 €.
- ✓ Un resultado del ejercicio 2022 de 1.786.146 €.



- ✓ Inversiones realizadas al cierre de 2022 por valor de 5.977.326 €, obtenidas como resultado de la suma de las ejecuciones reales a fecha de redacción de este informe, más las previsiones de trabajos hasta fin de ejercicio. Se mencionan a continuación los proyectos más significativos.

Varias actuaciones de relevancia se están llevando a cabo en la ETAP de Villa Azul. Destaca por su importancia la primera fase del proyecto de rehabilitación de depósitos y otros edificios de la ETAP de Villa Azul, actuación que contempla, en cuanto a los depósitos, la rehabilitación e impermeabilización de las cubiertas, la recogida de drenajes y desagües, la intervención en las conexiones de las vigas curvas con los contrafuertes y la rehabilitación e impermeabilización de las cámaras de mezcla. En las demás instalaciones sujetas a rehabilitación figura la actuación en las bóvedas de las cámaras de llaves, el nuevo sistema de bombeo para vaciado o trasvase de los lóbulos y la impermeabilización del lóbulo derecho del depósito B. Asimismo se ha ejecutado un nuevo cerramiento perimetral de la estación de Villa Azul, complementado con sistema de alarma de seguridad.

Como se ha indicado anteriormente, se está acometiendo la instalación de nuevas placas solares fotovoltaicas para autoconsumo en las cubiertas de los edificios de La Golondrina, Guadalupe y Villa Azul, infraestructuras que la empresa tiene previsto ampliar en otras ubicaciones, con objeto de generar electricidad renovable procedente de la energía solar fotovoltaica y obtener un ahorro económico en la facturación eléctrica para estos emplazamientos, además de contribuir a un desarrollo más sostenible con la reducción de emisiones de CO₂ a la atmósfera.

En cuanto a redes de distribución se encuentra en primera fase de ejecución la renovación de la red de abastecimiento del polígono Las Quemadas, intervención necesaria para sustituir la actual red de fibrocemento de casi cincuenta años de antigüedad que ocasiona gran número de averías. Otras renovaciones de abastecimiento significativas se sitúan en las barriadas de Santa Rosa, el Tablero y Cerro Muriano. Asimismo se están iniciando rehabilitaciones de importancia en colectores de las calles Doña Berenguela y San Juan de la Salle; y se encuentran su fase final otras actuaciones de esta naturaleza en los distritos Centro, Levante y Sureste. Por último, mencionar otros trabajos de menor cuantía situados en numerosos puntos de la ciudad, para sustitución de diversos tramos de red a consecuencia del deterioro por antigüedad o bien con ocasión de intervenciones de pavimentación por parte del Ayuntamiento.

En cuanto a las ampliaciones y reformas proyectadas en diversos edificios de EMACSA, como son la sede social de Plateros, el centro operativo El Granadal y la EDAR Golondrina, todas ellas se encuentran iniciadas y en diversos puntos de tramitación administrativa, en concreto:

- ✓ Ampliación del edificio de la sede social de EMACSA, se encuentra en proceso de adjudicación, estando previsto el inicio de las obras en 2023
- ✓ Reforma y ampliación del centro operativo el Granadal, la redacción del proyecto ha sido adjudicado y quedará redactado al cierre de 2022, estando previsto el inicio de los trabajos en 2023.

8 •



- ✓ Remodelación de edificios de control y personal y nuevo edificio para laboratorio en EDAR Golondrina, el proyecto fue redactado en 2021, se encuentra actualmente pendiente de concesión de licencia por parte de la Gerencia de Urbanismo y se prepara la licitación de las obras a comenzar en 2023.

PLAN DE INVERSIONES EJERCICIO 2023

El RD 1290/2012, de 7 de septiembre, ha supuesto una importante modificación del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (en adelante RDPH), al incorporar una serie de obligaciones a los titulares de las autorizaciones de vertido entre las que se encuentra, para el caso de vertidos procedentes de aglomeraciones urbanas de más de 50.000 habitantes, la de presentar ante el organismo de cuenca la documentación técnica a que hacen referencia los artículos 246.2.e' y 246.3.c. En 2019 dicha documentación fue aportada a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en la que se contemplan actuaciones en los puntos de desbordamiento:

- Tanque Anti-DSU (Descarga de Sistemas Unitarios).
- Elementos accesorios al tanque para reducir el vertido al medio receptor de, al menos, sólidos gruesos y flotantes.

A estos efectos, se proyecta la construcción de cinco tanques de tormentas en la red de alcantarillado asociada a la EDAR de la Golondrina.

El primero de ellos se sitúa en la zona del Balcón del Guadalquivir - margen derecha del río -, que permitirá limitar la contaminación por vertidos en dos puntos de desbordamiento procedentes de redes unitarias. Una vez redactado el proyecto la construcción comenzará en 2023, estando previsto que las obras se prolonguen durante varios ejercicios por la envergadura del proyecto. El segundo tanque de tormentas se situará en las proximidades del puente de San Rafael con la finalidad de eliminar la contaminación por vertido de tres puntos de desbordamiento existentes en esta zona, estando prevista la redacción del proyecto en el año 2023. Por último, y en relación con el mismo objetivo de cumplimiento del RDPH, se contempla la construcción de una nueva instalación en la Barriada de Cerro Muriano, que evite el vertido de elementos sólidos gruesos y flotantes procedentes de los arroyos en las arquetas asociadas a los puntos de desbordamiento. En concreto se construirán 7 arquetas a las que se les dotará con tamicas y placas deflectoras.

Se contempla asimismo el comienzo de los trabajos de mejora de la primera conducción de abastecimiento a Córdoba. Tiene por objeto ejecutar las actuaciones necesarias para la rehabilitación y el aumento de su capacidad, con objeto de garantizar la seguridad y calidad en el suministro a la ciudad en el caso de avería en la segunda conducción. Actualmente la única alternativa disponible consiste en el bombeo de agua bruta desde el canal del Guadalquivir.

El encauzamiento de arroyos de la Sierra de Córdoba aguas arriba de la zona urbana, obra pendiente de convenio pues será financiada al 80% por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, permitirá eliminar el aporte de caudales de dichos arroyos a la red general de saneamiento gestionada por EMACSA. Con motivo de la evolución de las precipitaciones



registradas en los últimos años se ha producido un incremento de los episodios de saturación en la evacuación de la red, así como su entrada en carga, con el consiguiente riesgo de inundación de la zona urbana.

El proyecto para conducir las aguas residuales de la barriada de Trassierra hasta la red de residuales de Córdoba se encuentra en vía de tramitación con la Junta de Andalucía y será objeto de subvención como se ha indicado. Como medida transitoria hasta la completa construcción de esta infraestructura, EMACSA, con el asesoramiento del Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA), ha promovido una solución tecnológica que garantice la calidad del agua tratada de las EDARs de Trassierra, como es la construcción un nuevo sistema de tratamiento biológico con biodiscos y posterior decantación de tipo lamelar, que está prácticamente finalizada y entrará en servicio en los primeros meses de 2023.

En el presente ejercicio el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha lanzado un Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de Digitalización del Ciclo del Agua, dotado con 3.060 millones de euros, para favorecer la transformación y modernización de los sistemas de gestión del agua en España en el ciclo urbano, así como en el regadío y la industria. Este PERTE pretende impulsar el uso de las nuevas tecnologías de la información en el ciclo integral del agua. Dentro de este marco EMACSA va a presentar el proyecto de adaptación de la infraestructura de red de radiofrecuencia de telecomunicaciones, que contempla la migración de las comunicaciones vía radio del actual sistema analógico a una solución basada en tecnología digital, mediante la sustitución de los radio-módems y estaciones repetidoras existentes, todos analógicos, por otros equipamientos digitales. El nuevo sistema permitirá mejorar la seguridad del sistema de comunicaciones actual, aumentar la velocidad de transmisión, incrementar las posibilidades de comunicación y facilitar la gestión del sistema.

Dentro de las inversiones y mejoras de la EDAR La Golondrina destaca la construcción de una nueva línea de extracción de olores desde los silos de fangos hacia el sistema de desodorización, para dirigir un mayor caudal a dicho sistema y minimizar los niveles de sulfhídrico durante las operaciones de descarga de camiones.

El actual sistema informático para la gestión de contadores está diseñado para permitir únicamente el control de consumos y la facturación. El parque de contadores está compuesto por un 30% de unidades en lectura manual y el restante 70% en red de telemetría, atendido a su vez por tres tecnologías diferentes que han sido incorporadas a lo largo de los últimos años, lo que dificulta y encarece la gestión. Esta metodología no permite la explotación del ingente potencial que tienen los datos obtenidos y almacenados internamente en EMACSA

Se proyecta la implantación de un nuevo sistema de control de consumos que contempla la unificación del parque de contadores en una red de telemetría óptima, y la implantación de un nuevo sistema informático avanzado para la gestión de la información, en base a tecnología NB-IoT (Internet de las cosas), que permita la utilización de todo el potencial de la inteligencia artificial de modo abierto y transparente. La migración del parque de contadores a una plataforma de telemetría y la gestión descrita situará a EMACSA a la vanguardia del conocimiento de este tipo de aplicaciones, aportando valor a los servicios prestados a la ciudadanía. Permitirá cubrir, entre otros, los siguientes objetivos

- Base de datos común y homogénea

10 •

- Interconexión con otras herramientas de EMACSA
- Futuras interconexiones con otros servicios de la ciudad tipo Smart City
- Tratamiento de datos para la visualización de la información
- Explotación de datos para la gestión: Estadísticas, alertas, incidencias, facturación, etc.

Este proyecto de telelectura tendrá una duración de cuatro años estando previsto el inicio de los trabajos en 2023.

La reforma de la sede social de Plateros permitirá contar con nuevos espacios en la planta baja y primera del edificio. En nivel más bajo se proyecta la construcción de un salón de actos multifuncional con una capacidad para 188 personas dotado de sus correspondientes anexos, y con acceso directo desde el exterior y el interior del edificio. Adicionalmente se contempla la remodelación de la zona de atención al cliente, donde se produce el contacto directo con el ciudadano, habilitándose una nueva entrada principal al edificio por la fachada de la Avenida del Pretorio. Completa la actuación en planta baja la ampliación del office para el uso del personal utilizando para ello la parte trasera del salón de actos. En la planta primera se construirá una zona administrativa y de formación, que estará ubicada sobre el nuevo salón de actos, conectada al vestíbulo principal a través de una escalera a construir, si bien también se incluye un acceso desde la misma planta.

EMACSA tiene previsto asimismo actuar en el recinto del Centro Operativo El Granadal. Se proyecta la construcción de un nuevo edificio cuyo destino será la instalación de un almacén inteligente para cubrir tanto las nuevas necesidades surgidas como las futuras. Aprovechando el espacio liberado por el almacén actual, se acometerá una remodelación del edificio original para conseguir los siguientes objetivos: adaptación a los nuevos requerimientos sanitarios, mejora del control de accesos, optimización del sistema de climatización y confort - con la colocación de sistemas de energía renovable -, instalación de un office y una sala polivalente, y modificación de aparcamientos para vehículos privados y de EMACSA

La renovación edificios EDAR La Golondrina consistirá en la construcción de un nuevo edificio para uso de laboratorio, la remodelación integral de los edificios existentes (personal y control) y la creación de una nueva zona de aparcamiento entre el nuevo laboratorio y el edificio de personal.

COMENTARIOS AL PLAN DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF) 2023

Su contenido y estructura formal se corresponden con los de un estado de origen y aplicación de fondos y su complementario estado de las variaciones del capital circulante, que detalla los cambios esperados más significativos en las masas circulantes incluida la tesorería. Es este un estado previsional que, en primer lugar, analiza y estima los ingresos a obtener, fundamentalmente por suministro de agua y depuración, y los gastos en que incurriríamos en el desarrollo de nuestra actividad normal, para, partiendo de ambos, cuantificar la previsión de recursos que provienen de la explotación; a dicho importe se adicionan en un segundo paso las fuentes de financiación a las se proyecta acudir y las subvenciones oficiales a percibir de diferentes organismos para totalizar los fondos a obtener en el desempeño de nuestra actividad. En el caso de EMACSA, estos fondos tendrán como destino la financiación del plan

de inversiones 2023 y el pago al Ayuntamiento del dividendo ordinario del ejercicio 2022. Por diferencia entre orígenes y aplicaciones de fondos a largo, se estima la variación esperada del fondo de maniobra, que coincide en importe con la variación del capital circulante, entendida como diferencia entre las variaciones de saldo de las partidas de circulante a inicio y fin del ejercicio presupuestado.

El plan que se presenta garantiza la cobertura de los costos de explotación, el desarrollo de las inversiones programadas, la devolución del principal de los préstamos vigentes y, en definitiva, el cumplimiento pleno de los compromisos presupuestados.

Para la elaboración del plan para 2023 se han considerado una serie de hipótesis que inciden en variables de índole fundamentalmente financiero, que es necesario explicar para comprender el alcance de la información suministrada por estos estados previsionales. Su evolución en forma diferente a la prevista alteraría el equilibrio planteado.

- A consecuencia del desarrollo del convenio suscrito con la Gerencia de Urbanismo para la financiación, distribución de costos, recaudación, ejecución y programación del Plan Especial de ampliación de infraestructuras de abastecimiento y saneamiento complementario al P.G.O.U. de Córdoba (PEIAS), EMACSA dispone de un remanente de tesorería de 972.774 €. Dicho saldo resulta de la diferencia entre los importes recibidos en virtud de convenios suscritos con ciertas unidades de actuación - anticipos de clientes por valor de 5.249.864 € -, y las ejecuciones de infraestructuras del PEIAS hasta la fecha - existencias en curso por 4.277.090 € -. No se consideran para el ejercicio 2023 nuevas aportaciones por parte de las unidades de actuación ni ejecuciones adicionales de obras que supongan para EMACSA disposición de recursos propios.
- El saldo deudor del Ayuntamiento estimado a fin de 2022, 242.264 €, compuesto por trabajos ejecutados entre los años 2015 y 2021, por valor de 123.751 €, más la facturación por canon del último tramo del ejercicio 2022 será atendido en su totalidad a lo largo de 2023.
- No se presentarán alteraciones significativas en la evolución del negocio de la empresa, en lo concerniente a su actividad corriente, que hagan necesarios fondos de naturaleza permanente.

Orígenes de fondos

La previsión de recursos a obtener a lo largo del 2023 u orígenes de fondos se calcula en primer lugar obteniendo el total de Ingresos y gastos reconocidos, resultado de adicionar al beneficio esperado las subvenciones a recibir, y de restar la imputación a resultados de subvenciones anteriormente concedidas y recogidas en el balance. El total de ingresos y gastos reconocidos se ajusta a continuación con aquellas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias que no suponen movimientos de fondos; como son las amortizaciones de inmovilizado del periodo y otros ajustes contables por periodificaciones financieras, en concreto las relativas a obra de ampliación de la planta de depuración de vertidos de la fábrica de levaduras y al nuevo bombeo en Barriada del Angel; llegando de este modo a una estimación de unos recursos procedentes de las operaciones de 5.338.336 €.

12 •



Con vistas a financiar el tanque de tormentas del Balcón del Guadalquivir, valorado en 20 millones de €, se contempla la firma de una operación de crédito por el importe total de la obra, que será ofrecida a diversas entidades financieras, y que a final del ejercicio 2023 supondrá una disposición inicial de 3 millones de €, valor de la certificación de obra estimada el próximo ejercicio.

Por último, la variación del capital circulante, que se detalla en el apartado correspondiente, cuyo signo supondrá un origen de fondos, totalizando unos orígenes de 15.466.536 €.

Aplicaciones de fondos

Los fondos que se prevé obtener tendrán como destino, además de la financiación del plan de inversiones cuantificado en 15.020.000 y el desembolso al Ayuntamiento del dividendo correspondiente al resultado del año 2022 por 446.536 €.

Variaciones del capital circulante

Por diferencia entre fondos obtenidos y aplicados resulta una disminución del capital circulante por 7.128.200 €. La cuantificación y análisis de sus variaciones se detalla en el correspondiente apartado, donde se presentan agrupadas según su signo las de carácter positivo y las negativas. Por diferencia entre ambas se obtiene, en este caso, la variación negativa del capital circulante.

Como variaciones positivas de capital circulante, que demandarán aporte de fondos se prevé:

- La cancelación final de la deuda con las entidades financieras Cajasur y Caja Rural del Sur por un total de 338.654 €.
- La desaparición de la deuda con la Junta de Andalucía por recaudación del canon autonómico, en comparación con el saldo de balance del 2022, en virtud de DL 7/2022, de 20 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía, por el que se suprime el gravamen para 2023 del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Como partidas que generarán fondos o variaciones negativas de circulante consideramos:

- La disminución del saldo de clientes por la citada eliminación del canon autonómico en el ejercicio 2023
- Los cobros de la deuda antigua del Ayuntamiento
- La cancelación de las imposiciones a plazo por la colocación de puntas de tesorería
- Y, por último, la disminución de los saldos de tesorería en 4.732.662 €, cuyo análisis se muestra en estado de flujos de efectivo.



COMENTARIOS AL BALANCE

Los balances comparados que se presentan, referidos a los ejercicios 2022 y 2023, son estimados y se construyen a partir del último ejercicio cerrado al 31/12/21. Desconociendo a fecha de redacción de este informe los datos definitivos del presente año, deberemos estimar en primer lugar el balance de cierre 2022 para calcular a continuación el previsto para 2023. El balance de cierre del ejercicio en curso refleja las previsiones sobre los resultados esperados más una serie de hipótesis de naturaleza financiera, entre las que se encuentra un nivel de ejecución del plan de inversiones 2022 por 5.977.326 €:

Formulado el balance a fin de 2022, le agregamos a continuación las estimaciones y previsiones referidas al 2023, de carácter económico contenidas en la Cuenta de pérdidas y ganancias, y de índole financiera contempladas en el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, variaciones del Capital Circulante y Estado de Flujos de Efectivo, obteniendo como resultado el balance a fin del ejercicio 2023.

Centrándonos en el análisis de la variación de masas patrimoniales destaca, por la parte del activo, el incremento de los saldos de inmovilizado material y la reducción de inversiones financieras y tesorería, por el desarrollo del plan de inversiones, así como la disminución de los saldos de clientes motivada por la eliminación transitoria del Canon de la Junta de Andalucía durante el ejercicio 2023. En cuanto a los movimientos en el pasivo se contempla la nueva operación de préstamo para financiar el tanque de tormentas y la desaparición de la deuda con la Junta de Andalucía al no recaudar Canon.

El patrimonio neto de la empresa varía de 68.831.704 € en 2022 a 68.578.493 € en 2023. En el cuadro siguiente se detallan sus movimientos.

Estado de cambios en el Patrimonio Neto (€)

	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADO	SUBVENCIONES	TOTAL
SALDO CIERRE 2021	8.510.332	47.133.776	2.844.971	9.791.393	68.280.472
SALDO INICIO 2022	8.510.332	47.133.776	2.844.971	9.791.393	68.280.472
Total ingr. y gastos reconocidos			1.786.146	-523.670	1.262.476
Distribución de dividendos			-711.243		-711.243
Otras variaciones del patrim. neto			-2133.728		0
SALDO CIERRE 2022	8.510.332	49.267.504	1.786.146	9.267.723	68.831.704
SALDO INICIO 2023	8.510.332	49.267.504	1.786.146	9.267.723	68.831.705
Total ingr. y gastos reconocidos			528.995	-335.671	193.324
Distribución de dividendos			-446.536		-446.536
Otras variaciones del patrim. neto		1.339.609	-1.339.609		0
SALDO CIERRE 2023	8.510.332	50.607.113	528.996	8.932.052	68.578.493

COMENTARIOS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado informa sobre la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo, clasificando los movimientos por actividades de explotación, inversión y financiación, e indicando su variación neta en el ejercicio, lo cual permite analizar las actividades que inciden en el cambio del nivel de efectivo y extraer conclusiones acerca de la capacidad de la empresa para generar flujos de tesorería futuros y atender sus compromisos. En definitiva, la finalidad del Estado de Flujos de Efectivo es presentar de manera esquemática y comprensible una estimación de los movimientos del efectivo, informando sobre cómo van a ser obtenidos y empleados a lo largo del 2023.

El proceso comienza considerando la tesorería prevista a inicios de 2023, 13.819.306 €, para posteriormente sumar y restar los flujos esperados y obtener la variación neta del efectivo, que estimamos será negativa en 4.732.662 € y obtener el cálculo de la tesorería a fin del 2023 en 9.086.643 €.

Mientras en el Estado de Orígenes y Aplicaciones de Fondos se han estimado las variaciones de los elementos permanentes, cuyo sumatorio de orígenes y aplicaciones coincide en valor con la variación del capital circulante, entrando a analizar dichas magnitudes se obtiene el estado de flujos de efectivo que nos muestra el efecto de esos movimientos sobre la tesorería de la empresa. En el Estado de Flujos de Efectivo esos mismos flujos son ordenados en función de su relación con las actividades de explotación, de inversión o de financiación que la empresa realiza.

Los procedentes de las actividades de explotación se originan en el desarrollo de la propia actividad de la empresa, que tienen su origen en el resultado esperado del ejercicio, ajustándolo posteriormente con aquellos gastos que no suponen movimientos de fondos, más otras variaciones de circulante originada por: la reducción de saldos deudores de clientes, eliminación de saldos a pagar a la Junta de Andalucía por ausencia de canon y la cancelación de las inversiones financieras a corto plazo para sufragar el plan de inversiones previsto.

Los flujos por inversiones se relacionan con los pagos a realizar con motivo del desarrollo del plan previsto y las desinversiones si las hubiese.

En los flujos de efectivo por actividades de financiación estimamos los desembolsos a realizar por la amortización anual de los préstamos y por el pago del dividendo del año 2022 y, por el lado contrario, los recursos a obtener por la nueva financiación y las subvenciones a percibir.



Hash: 6542fb67e21dc23a02c3ae9ee8dc47c3e027b85db39adc8eb55c2a1308625c0363d06b64ce78fd0d3f2b0ecdb21c6e647e1104134605096f47a8e8b845c0 | PÁG. 17 DE 26

ANEXOS: ESTADOS PREVISIONALES

16 •

PLAN DE INVERSIONES 2023Euros

Renovaciones de instalaciones de tratamiento agua potable	510.000
Rehabilitación depósitos y otros edificios ETAP Villa Azul	200.000
Rehabilitación depósitos Cola, Carril, Cerrillo y otros	150.000
Nueva estación bombeo emergencia Villa Azul-Carril Huerta de Arcos	400.000
Construcción nuevos depósitos de abastecimiento	250.000
Renovaciones instalaciones de tratamiento de agua residual	1.650.000
Obras de renovación de edificios EDAR la Golondrina	1.500.000
Instalaciones fotovoltaicas	165.000
Instrumentación de alcantarillado	35.000
Centro de radiocomunicaciones de EMACSA	200.000
Adaptación infraestructura red radiofrecuencia comunicaciones (PERTE)	300.000
Adaptación y renovación equipamiento de laboratorio	40.000
Renovación redes de abastecimiento	500.000
Renovación redes de saneamiento	500.000
Abastecimiento y saneamiento Trassierra (convenio Junta de Andalucía)	100.000
Encauzamiento arroyos de la sierra de Córdoba, aguas arriba de la zona urbana	100.000
Mejora de la primera conducción de abastecimiento de agua potable a Córdoba. 2ª fase: embalse del Guadalmeñato- psiquiátrico	500.000
Impulsión Cerrillo a los Villares y Cerro Muriano	100.000
Rehabilitación de arterias de abastecimiento a la ciudad de Córdoba	300.000
Sistemas informáticos de telelectura	450.000
Rehabilitación de la red de alcantarillado	700.000
Sistemas de inspección y control de redes de saneamiento y abastecimiento	300.000
Construcción tanque de tormentas balcón del Guadalquivir	3.000.000

17 •

Hash: 6542fb657e21dc623a02c3ae9ee8dc47c3e027b85db39adc8eb55bc2a1308625c0363d06b64ce78fd0d3f2b0ecdb21c6e647e1104134605096147a8e8b845cc | PÁG. 18 DE 26

**FIRMANTE**

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

2f688e1d2f1ae479bb67b038d5f7996d7baedc2e

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>**NIF/CIF**

P1402100J

FECHA Y HORA

03/04/2023 14:11:14 CET

NÚMERO DE REGISTRO

000012065e2300042793

Construcción tanque de tormentas junto al puente de San Rafael (proyecto)	160.000
Cumplimiento RDPH: arquetas aliviadero Cerro Muriano	210.000
Instalación carga vehículos eléctricos	150.000
Hardware y software (gis-modelo matemático saneamiento abastecimiento)	250.000
Reforma edificios sede social y centro operativo el Granadal	2.300.000
TOTAL PLAN DE INVERSIONES 2023	15.020.000



PLAN DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN 2023**Estado de Origen y Aplicación de fondos (EOAF)****ORÍGENES**

<i>Recursos procedentes de las operaciones</i>		5.338.336
<i>Ingresos y gastos reconocidos</i>		193.325
<i>Resultado P y G</i>	528.995	
<i>Subvenciones transferidas a resultados</i>	-523.671	
<i>Subvenciones recibidas</i>	188.000	
<i>Amortizaciones</i>		5.408.810
<i>Gastos financieros (AB Mauri+Refrescos Iberia)</i>		38.292
<i>Ingresos ardto fro. (AB Mauri+Ref. Iberia)</i>		-302.090
<i>Nuevo endeudamiento</i>		3.000.000
<i>Variación capital circulante</i>		7.128.200
TOTAL ORÍGENES		15.466.536
 <u>APLICACIONES</u>		
<i>Plan de inversiones</i>		15.020.000
<i>Distribución de dividendos 2022</i>		446.536
TOTAL APLICACIONES		15.466.536



Detalle variación del Capital Circulante

Variaciones positivas - Aumentos de Activo circ. + disminuciones de Pasivo circ.

Cancelación deuda a C/P de préstamos a L/P	338.654
Caja Rural Jaén	0
Cajasur	170.008
Caja Rural del Sur	168.647
Nuevo endeudamiento	<u>0</u>
Disminución deuda Junta Andalucía por Canon	2.814.564
TOTAL	3.153.218

Variaciones negativas - Aumentos de Pasivo circ. + disminuciones de Activo circ.

Traspaso a C/P de préstamos a L/P	
Caja Rural Jaén	0
Cajasur	0
Caja Rural del Sur	0
Nuevo endeudamiento	<u>0</u>
Disminución saldo Tesorería	4.732.662
Cancelación IPF (Cajasur)	5.000.000
Disminución saldo clientes Canon	306.492
Disminución saldo deudor con Excmo. Ayuntamiento	242.264
TOTAL	10.281.418

TOTAL VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE **7.128.200**

BALANCES 2022 Y 2023

Activo	Previsión 2023	Estimación 2022
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>	78.088.971	68.477.781
INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.260.435	1.010.435
Aplicaciones informáticas	452.429	202.429
Otro inmovilizado intangible	808.006	808.006
INMOVILIZADO MATERIAL	75.256.477	65.895.287
Terrenos y construcciones	9.781.153	9.781.153
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	62.005.336	52.644.145
Inmovilizado en curso y anticipos	3.469.989	3.469.989
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	1.572.059	1.572.059
Créditos a terceros	62.136	62.136
Otros activos financieros	1.509.923	1.509.923
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	18.455.792	28.737.210
EXISTENCIAS	5.303.122	5.303.122
Materias primas y otros aprovisionamientos	951.015	951.015
Productos en curso	4.349.585	4.349.585
Anticipos a proveedores	2.522	2.522
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS A COBRAR	4.007.550	4.556.305
Clientes por ventas y prestación de servicios	3.772.244	4.078.736
Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	242.264
Deudores varios	112.739	112.739
Personal	27.872	27.872
Otros Créditos con las administraciones públicas	94.694	94.694
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	17.497	5.017.497
Otros activos financieros	17.497	5.017.497
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	40.980	40.980
EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS	9.086.643	13.819.306
Tesorería	9.086.643	13.819.306
TOTAL ACTIVO	96.544.763	97.214.991

Pasivo	Previsión 2023	Estimación 2022
<u>PATRIMONIO NETO</u>	68.578.493	68.831.704
<i>FONDOS PROPIOS</i>	59.646.441	59.563.982
<i>Capital</i>	8.510.332	8.510.332
<i>Capital escriturado</i>	8.510.332	8.510.332
<i>Reservas</i>	50.607.113	49.267.504
<i>Legal y estatutaria</i>	9.765.245	9.765.245
<i>Otras Reservas</i>	40.841.869	39.502.259
<i>Resultado del ejercicio</i>	528.995	1.786.146
<i>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</i>	8.932.052	9.267.723
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	14.834.475	12.098.273
<i>PROVISIONES A LARGO PLAZO</i>	7.361.770	7.361.770
<i>Obligaciones prestaciones a largo plazo al personal</i>	7.203.760	7.203.760
<i>Otras provisiones</i>	158.011	158.011
<i>DEUDAS A LARGO PLAZO</i>	4.539.112	1.539.112
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	3.000.000	0
<i>Otros pasivos financieros</i>	1.539.112	1.539.112
<i>PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO</i>	2.933.593	3.197.391
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	13.131.795	16.285.012
<i>PROVISIONES A CORTO PLAZO</i>	0	0
<i>DEUDAS A CORTO PLAZO</i>	1.757.107	4.910.324
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	84	338.738
<i>Otros pasivos financieros</i>	1.757.023	4.571.586
<i>DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS</i>	1.489.567	1.489.567
<i>ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</i>	9.885.121	9.885.121
<i>Proveedores</i>	354.655	354.655
<i>Acreedores varios</i>	2.502.390	2.502.390
<i>Personal (Remuneraciones pendientes de pago)</i>	291.076	291.076
<i>Pasivos por impuestos corrientes</i>	7.012	7.012
<i>Otras deudas con la administración pública</i>	1.326.510	1.326.510
<i>Anticipos de clientes</i>	5.403.478	5.403.478
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	96.544.764	97.214.991

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2023

A) FLUJOS DE EFECTIVO POR LA OPERACIONES

1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	528.995
2. Ajustes del resultado	4.621.341
a) Amortización del inmovilizado (+)	5.408.810
b) Imputación de subvenciones (-)	(523.671)
c) Otros ajustes	(263.798)
3. Cambios en el capital circulante	2.734.192
a) Existencias (+/-)	
a) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(2.814.564)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar(+/-)	548.756
c) Otros activos corrientes (+/-)	5.000.000
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	7.884.528

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

6. Pagos por inversiones (-)	(15.020.000)
a) Inmovilizado intangible	(250.000)
b) Inmovilizado material	(14.770.000)
7. Cobros por desinversiones (+)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(15.020.000)

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	188.000
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	188.000
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	2.661.346
a) Emisión de deudas con entidades de crédito (+)	3.000.000
b) Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito (-)	(338.654)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(446.536)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	2.402.809

D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO (4.732.662)

Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	13.819.306
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9.086.643

El Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) 2023 que se presenta para su aprobación en el Consejo de Administración de EMACSA del 23 de noviembre 2022 ha sido elaborado por la Responsable de la Subárea de Control de Gestión, con el visto bueno del Responsable del Área de Administración, siguiendo las directrices y criterios de la Dirección de la Empresa, y contando en último término con su aprobación final.

Dicho Programa de Actuación, Inversiones y Financiación 2023 consta de un total de 24 páginas, con el desglose detallado en el índice de dicho documento (página 1 del mismo).

En Córdoba, a 18 de noviembre de 2022.

273030625
MARIA ISABEL
ARABOLAZA
(R:
A14020200)

Firmado
digitalmente por
273030625 MARIA
ISABEL ARABOLAZA
(R: A14020200)
Fecha: 2022.11.18
14:18:54 +01'00'

Maribel Arabolaza Serrano
Responsable Subárea Control de Gestión

EMACSA
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CÓRDOBA S.A.
Director - Gerente

Firmado
digitalmente por
30822999D RAFAEL
CARLOS SERRANO
(R: A14020200)
Fecha: 2022.11.18
14:24:48 +01'00'

Rafael Carlos Serrano Haro
Responsable Área de Administración

